

## La sombra del Cóndor: Breve panorama de Arqueología de la Represión y la Resistencia en América del Sur

Andrés Zarankin (UFMG)\*  
José María López Mazz (UdelaR)\*\*  
Pedro Fermin Maguire (UFMG)\*\*\*

ZARANKIN, A; LÓPEZ MAZZ, J.M.; MAGUIRE, P.F. La sombra del Cóndor: breve panorama de arqueología de la represión y la resistencia en América del Sur. R. Museu Arq. Etn., 36: 127-146, 2021.

**Resumen:** En el marco de la Guerra fría, América Latina se vio inmersa en una serie de golpes militares y actuaciones conjuntas de ejércitos estimulados por las políticas anticomunistas de los Estados Unidos. Esas dictaduras dejaron herencias nefastas de todo tipo, y con las cuales nuestras frágiles democracias continúan teniendo que enfrentar, aun después de pasadas décadas de su caída. En este contexto, la arqueología viene mostrando su potencial para ayudar a comprender los crímenes cometidos, recuperar los restos de los desaparecidos y reflexionar sobre las políticas de la memoria. En este trabajo señalamos algunas de las direcciones fundamentales de los trabajos arqueológicos sobre la dictadura, sus principales contribuciones y las posibles direcciones para el futuro.

**Palabras clave:** Arqueología de la represión y la resistencia; Desaparecidos; Dictaduras; América Latina; Represión política.

### Introducción

Una de las características distintivas del siglo XX fue la predominancia de grandes guerras y violencia, en escala global, con récord de muertes. Paralelamente fue desarrollada una industria bélica, con tecnologías y armas nunca antes vistas, como aviones, tanques, submarinos, barcos, cohetes, misiles, Internet, GPS, bombas inteligentes,

campos de concentración, prisiones y campos de concentración masivos, etc. Todas estas estrategias y dispositivos fueron pensados y diseñados teniendo en cuenta un “enemigo”. A partir de esta cultura de la destrucción o de la supermodernidad (González-Ruibal 2008), Paul Virilio (1997) resalta la importancia de entender la forma en que vemos y tratamos al enemigo, e incluso como lo construimos, como una línea con gran potencial para discutir la conformación del presente, al mismo tiempo que generamos miradas críticas sobre el mismo.

Sin duda, en Arqueología, las transformaciones paradigmáticas producidas por las denominadas “arqueologías interpretativas” (Hodder 1982; Shanks & Tilley 1987) han generado un proceso

\* Profesor Titular del Departamento de Antropología y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Minas Gerais. <zarankin@yahoo.com>

\*\* Profesor Titular en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Ciencias Antropológicas, Departamento de Arqueología de la Universidad de la República. <lopezmazz@yahoo.com.ar>

\*\*\* Estudiante de Doctorado de la Universidad Federal de Minas Gerais. <pedritofmaguire@gmail.com>

de cambio y flexibilización teórica que permitió que nuevas temáticas pudiesen ser incorporadas a la agenda arqueológica. En este contexto surge y se consolida una Arqueología del pasado reciente (González-Ruibal 2008), dentro de la cual una línea central fue discutir situaciones de conflicto y violencia en la sociedad moderna. Saunders y Schofield denominaron este tipo de estudio “conflict archaeology” o “Materiel Culture” y propusieron como objetivo principal estudiar problemáticas alrededor de los conflictos armados asociados al capitalismo en el siglo XX, tema retomado por diversos otros autores (Galaty & Watkinson 2006; González-Ruibal 2008; Moshenska 2010; Saunders 2004; Schofield 2009; Schofield et al. 2002).

En el caso de América del Sur, Funari y Zarankin (2006) propusieron una Arqueología de la “Represión y la resistencia” como forma de analizar desde la Arqueología tanto las estrategias represivas/de resistencia como las narrativas materiales sobre las ingenierías del exterminio construidas por los gobiernos autoritarios en la región durante la segunda mitad del siglo XX. Precisamente en este trabajo, nos proponemos analizar el desarrollo de este tipo de arqueologías en la región, centrada en el análisis de las tecnologías diseñadas para aislar, reprimir y eliminar al “enemigo interno”, e incluso para construirlo. Pretendemos analizar, de forma general, similitudes y diferencias en las estrategias represivas, discutiendo como cada país viene trabajando esta temática desde la Arqueología.

### **Contexto histórico-político de las dictaduras en América Latina**

El contexto regional de América del Sur en la segunda mitad del siglo XX se vio influenciado por la dispersión y crecimiento de los movimientos de izquierda (usualmente de tipo de marxistas) que se desarrollaron desde la Revolución Cubana de 1959. Por otra parte, la región se vio impactada por el escenario definido por la Guerra Fría; estos es, el estado de tensión sufrido como consecuencia

del enfrentamiento de dos grandes bloques sociopolíticos: el capitalismo bajo el modelo de los Estados Unidos, y el socialismo bajo el modelo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En este escenario, los Estados Unidos entendieron que el crecimiento de la izquierda en América Latina constituía una amenaza contra su doctrina de seguridad nacional. De esta manera, apoyaron la presencia de sectores de derecha – principalmente militares – que pudieran controlar los grupos que atentaban contra los fundamentos del capitalismo. El apoyo se materializó en términos políticos, económicos y militares. En este sentido, son frecuentemente citados los préstamos brindados por los Estados Unidos para reactivar la obra pública y el comercio; y los servicios de formación militar suministrados por agentes norteamericanos en la Escuela de las Américas. Es importante considerar también que las dictaduras mantuvieron vínculos estrechos con otros regímenes de similares características en el Cono Sur. De acuerdo a información provista por documentos desclasificados, en 1975 se implementó una campaña de represión política regional conocida como “Plan Cóndor” (McSherry 2002). Este programa secreto de acción militar incorporó a Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay. Asimismo, contó con el apoyo de los Estados Unidos –quien sirvió de intermediario en las primeras reuniones entre los estados–. El Plan Cóndor tuvo como objetivo generar acciones que permitieran perseguir y exterminar los grupos opositores más allá de las fronteras nacionales, contando con la colaboración de los regímenes de la zona.

Entre finales de la década de 1950 y a mediados de 1980, la mayoría de los países de la región estaban sobre gobiernos militares (Feierstein 2009). En este contexto fueron puestas en práctica una serie de estrategias represivas que representaban de forma sofisticada y aumentada la combinación de técnicas desarrolladas en otros contextos (como, por ejemplo, la represión francesa en Argelia o las fórmulas de exterminio nazista). Esta ingeniería de la destrucción puede ser resumida en dos estrategias principales: por un lado, la implementación de centros de detención, oficiales o clandestinos, donde eran llevados los disidentes políticos para ser torturados,

interrogados y en muchos casos asesinados; y por el otro, la desaparición sistemática de personas.

Uno de los antecedentes más importantes relativos al origen de trabajos científicos destinados a entender estas estrategias represivas y al mismo tiempo reunir informaciones importantes que pudiesen servir como pruebas en los procesos judiciales para responsabilizar a todos aquellos que tuvieron participación en estos hechos, es sin duda la formación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a mediados de 1980, creado como una ONG. Sin embargo, no fue hasta inicios de la década de 2000 que en Latinoamérica comienzan a ser desarrollados, de forma sostenida, diversos trabajos académicos que ampliaron los estudios sobre centros de detención de la dictadura; para pensar teóricamente una arqueología de la dictadura; y obviamente reflexionar sobre el universo de la materialidad asociada a la represión (Funari & Zarankin 2006; Zarankin & Salerno 2008; López Mazz & Berón 2014; López Mazz 2015; Rossignoli et al. 2020).

### El lugar de la arqueología sobre represión política

En Latinoamérica, como ya mencionamos, los estudios de contextos asociados a la represión dictatorial comenzaron a ser cada vez más frecuentes solo a inicios del siglo XXI, a pesar de algunos antecedentes post-1980 (Bellelli & Tobin 1985; Fondebrider 2007). De hecho, fue necesario que la Arqueología se liberase de su carga cientificista, ya que resulta difícil pensar una Arqueología de las dictaduras como un ejercicio neutral, ya que parte de un compromiso político-académico para con las víctimas de este periodo. Al mismo tiempo Zarankin y Salerno (2008) relacionan este tipo de estudios al interés de las Ciencias Sociales y Humanas, en varios países como Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela, etc. por interpretar los “legados” y “consecuencias sociopolíticas” de los gobiernos dictatoriales de las décadas de 1960 a 1980. También ayudar a corregir “las distorsiones de los discursos oficiales”, en particular las tentativas de borrar y enterrar las memorias de los mecanismos represivos, incluyendo la muerte y la desaparición

(Zarankin & Salerno 2008)<sup>1</sup>. La primera parte de dicha propuesta contaba con el fuerte anclaje empírico de los crímenes de lesa humanidad que se estaban descubriendo –tanto metafórica como literalmente– cuando las informaciones sobre los crímenes aberrantes, cometidos durante este periodo, comenzaron a circular en la sociedad. Por otra parte, las Arqueologías de la Represión y la Resistencia también han explorado el rico potencial teórico de las cuestiones arqueológicas e históricas que este desafío suscita.

Como una forma de resumir el abanico de cuestiones que la Arqueología de las dictaduras viene trabajando, decidimos agruparlo en cuatro temas principales:

1. La Arqueología Forense y de los Desaparecidos.
2. El Estudio de los Centros Clandestinos de Detención.
3. Objetos y representaciones de/sobre la represión y la resistencia.
4. Reflexiones teóricas sobre la represión y la resistencia.

### La arqueología forense de los desaparecidos

En 1984, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en la Argentina y la organización Madres de Plaza de Mayo solicitaron la ayuda de Eric Stover, director del Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, para pensar formas de encontrar a los desaparecidos. Stover organizó una delegación de expertos para dar instrucción en los procedimientos forenses, entre los que estaba el Dr. Clyde Snow, un antropólogo forense de amplio reconocimiento a nivel mundial. Una de las primeras medidas de Snow fue efectuar un llamado de arqueólogos, antropólogos y médicos del país para formar un equipo de trabajo (Joyce & Stover 1991). La idea era que recibieran

1 La herencia de la dictadura española tan alargada como el propio régimen franquista, especialmente si consideramos el golpe fallido de 1981, bien podría justificar la inclusión de los arqueólogos de la antigua metrópolis que intentan hacer frente científicamente al pasado dictatorial del país (González-Ruibal 2007).

entrenamiento en Antropología forense para posteriormente colaborar en la prospección y exhumación de los enterratorios de la dictadura<sup>2</sup>. Probablemente por el temor que inspiraba el régimen y el recuerdo demasiado cercano de la persecución a los sectores intelectuales, la convocatoria, en su mayoría, no fue respondida por profesionales graduados, sino por jóvenes estudiantes de esas disciplinas.

Finalmente, algunos de esos estudiantes terminaron formando el Equipo Argentino de Antropología Forense –EAAF (Fondebrider 2007). Es aquí donde pueden rastrearse los primeros antecedentes de una arqueología de la dictadura y la represión en Argentina (Funari & Zarankin 2006). A diferencia de la antropología forense clásica, que generalmente se dedicaba a investigar el daño ocasionado por un particular a otro, la nueva antropología forense desarrollada en Argentina consideraba el daño que el Estado había provocado a muchos de sus ciudadanos (Somigliana & Olmo 2002). Es a partir de entonces que los arqueólogos comenzaron a involucrarse en la búsqueda e identificación de los cuerpos de los desaparecidos desde una perspectiva forense. Los estudios se desarrollaron en lugares donde los militares ocultaron grandes cantidades de restos: principalmente en áreas de cementerios públicos en las que existían tumbas de personas sin nombre, conocidos como “NN” (Snow & Bihurriet 1992). Estos trabajos efectuados por los miembros del EAAF se desarrollaron ininterrumpidamente desde 1984, experimentando un fuerte crecimiento en la década de 2000 (ver Informes Anuales en Equipo Argentino de Antropología Forense 2012). Si bien su trabajo ha resultado dominante en el escenario nacional, es interesante destacar que algunos equipos más pequeños comenzaron a efectuar investigaciones en la última década. Entre estos se encuentran el Grupo Interdisciplinario

2 La CONADEP recibió denuncias sobre la desaparición de personas y las presentó ante la Justicia en 1984. En total, registró 7.380 casos. Ocho meses después de presentar su informe, la Secretaría de Derechos Humanos continuó recibiendo denuncias. Así se alcanzó la cifra de 8.961. Hasta 2003, la Secretaría habría registrado 13.000 casos. Grupos defensores de los derechos humanos como las Madres de Plaza de Mayo y el Servicio Paz y Justicia afirman que hubo 30.000 desaparecidos.

de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT) y el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT).

Siguiendo los pasos de la experiencia argentina, varios países de América del Sur establecieron equipos de arqueología forense similares y crearon la Asociación de Antropología Forense Latinoamericana (Poloni 2014). En Brasil, la arqueología forense se ha visto afectada por algunos de los aspectos más amnésicos del proceso de justicia de transición. Los factores políticos descritos por Funari & Oliveira (2006) motivaron que miembros del ejército y políticos asociados a la dictadura aún mantengan enormes porciones de poder, lo que les permite obstruir los estudios sobre la represión de forma casi completa. Un ejemplo de dichos problemas dentro del propio medio académico es la *Vala de Perus*, la primera fosa común documentada en la ciudad de São Paulo, donde fueron enterrados restos de miembros de la resistencia armada a la dictadura junto con los de otras personas sin identificar. Al excavar en 1990 se encontraron más de 1.000 cuerpos, cuyo estudio traza una biografía cultural de los problemas de la antropología forense en Brasil, en un escenario de abandono de los restos de las personas desconocidas. Como Hattori ha documentado (Hattori *et al.* 2016), la dictadura dejó un sistema ineficiente para la identificación de personas envueltas en muertes violentas, y a su vez generó trabas de todo tipo para dificultar aún más la búsqueda e identificación de opositores políticos desaparecidos. Lo que quizá sea aún más alarmante es que, como recuerda Hattori (2019), la fosa podía haber sido estudiada por un equipo independiente que incluía miembros del EAAF y al propio Snow, que por entonces trabajaba con Amnistía Internacional. No obstante, el equipo de medicina legal de la prestigiosa Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) se negó a trabajar lado a lado con el grupo de trabajo internacional, dejando abandonados los cuerpos por años en un depósito.

Debido a la reticencia del Estado brasileño a investigar a los responsables por los

desaparecidos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (IACHR-OAS, por sus siglas en inglés) obligó al país a investigar una serie de operaciones dirigidas contra los guerrilleros de la región del Araguaia entre 1972 y 1975. La arqueología contribuyó al registro de una verdadera guerra interna que el Estado insistió por muchos años en negar. Los arqueólogos se unieron a una iniciativa de instancias nacionales y supranacionales por investigar graves violaciones de derechos humanos (Mechi & Justamand 2014; Soares & Funari 2014; Souza 2014).

La búsqueda de los desaparecidos dio lugar también al rescate de los olvidados de la dictadura. Tal fue el caso de las investigaciones en torno al Presidente João Goulart. Con la coordinación de la Ministra de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de Brasil, el 13 de noviembre de 2013 un equipo internacional procedió a exhumar el cuerpo del Presidente João Goulart del cementerio de San Borja (en el estado de Rio Grande do Sul, Brasil). Exiliado luego de ser derrocado por un golpe de Estado en 1964, el Presidente Goulart se refugió en Uruguay y Argentina donde murió el 6 de diciembre de 1976. La hipótesis de trabajo de la investigación giró en torno a la Operación Cóndor, la coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur, y más precisamente a un posible envenenamiento mediante la alteración de medicamentos que recibía de Francia (Lehman 2013).

El equipo internacional contó con la colaboración de la Cruz Roja y estaba integrado por médicos, arqueólogos y antropólogos de Argentina, Brasil, Cuba y Uruguay. Si bien la pericia forense no pudo identificar agentes químicos responsables de la muerte (algo que *a priori* era muy difícil), la exhumación permitió trasladar el cuerpo a Brasilia donde recibió los honores de Jefe de Estado que el Estado brasileño le debía.

Por su parte, en Bolivia, la arqueología forense ha mostrado todo su potencial al contribuir a desvelar algunos de los secretos más misteriosamente guardados de Estado. Tal es el caso de los restos de Ernesto “Che” Guevara, que permanecieron ocultos desde su asesinato en Bolivia en 1967. Sus restos se recuperaron en

1997 gracias al trabajo del arqueólogo Roberto Rodríguez Suárez y su equipo (Suárez 2008).

En Chile, la vuelta de la democracia también trajo informaciones que llevaron a la ubicación de varios espacios potenciales con fosas clandestinas. Esto permitió la exhumación y recuperación de restos de desaparecidos enterrados de forma clandestina en cementerios y otros lugares. También se abrieron caminos judiciales para procesar algunos de los responsables por el terrorismo de Estado. El Grupo Chileno de Antropología Forense surgió de este contexto en 1989 y tuvo que enfrentar dificultades tales como intentos materiales de negar la existencia de crímenes y la destrucción de cuerpos (Cáceres & Núñez 2012).

En Perú, un grupo de científicos y activistas de derechos humanos comenzó a trabajar en 1997 como el Grupo Técnico de la Coordinación Nacional de Derechos Humanos y después se refundó como el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF). En 2001, tras el final de la guerra sucia emprendida por el Estado peruano contra la guerrilla Sendero Luminoso y con la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, los arqueólogos trabajaron intensamente en la localización, exhumación e identificación de las víctimas de la violencia (Baraibar & Mora 2015).

Otro ejemplo interesante sobre la aplicación de Arqueología Forense es el de Uruguay bajo la coordinación del Prof. José López Mazz. Para entender lo ocurrido en Uruguay, es preciso recordar que si bien la democracia retornó en 1985, apenas en 2005 un gobierno se manifestó dispuesto a impulsar la búsqueda de los desaparecidos. Así el principal objetivo de esta arqueología estuvo marcado por la búsqueda y la localización de los restos de las personas desaparecidas. Esta prioridad orientó el trabajo de los arqueólogos a la selección de lugares para excavar. Entre 2005 y 2014 fueron intensas las búsquedas, recolección y análisis crítico de informaciones sobre posibles lugares de fosas clandestinas (López Mazz 2011). Se unificaron las bases de datos de diversas Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos y de algunas comisiones parlamentarias posdictadura. En Argentina y Chile, con el retorno democrático se comenzó

a recibir y organizar información sobre posibles lugares de entierros clandestinos, lo que facilitó la localización de fosas comunes y depósitos de cuerpos NN en los cementerios. En cambio, en Uruguay la situación fue en este aspecto un poco diferente, pues la falta de información sobre lugares de enterramiento clandestino era casi total, debido a un férreo pacto de silencio entre los militares perpetradores. De hecho, la información recogida por el gobierno entre los militares fue un fracaso.

Por ese motivo en Uruguay, para suplir la falta de información se diseñó una metodología interdisciplinaria de trabajo que obligó a los arqueólogos a transformarse en etnógrafos, para recabar directamente – generalmente entre militares de bajo rango y vecinos de los cuarteles– información de calidad para la búsqueda. Fue por esta vía que se obtuvieron datos de mayor provecho. Siguiendo los protocolos internacionales para judicializar su actuación, los arqueólogos se dirigieron a los predios militares para buscar en ellos enterramientos clandestinos. Allí debieron enfrentar otro desafío: la vaguedad de los testimonios en relación a la magnitud de las áreas de búsqueda (entre 4 y 40 hectáreas). Esto obligó a un trabajo de análisis histórico de los lugares con foto aérea, y luego al uso sistemático de maquinaria pesada para excavar exhaustivamente las extensas zonas seleccionadas.

Los militares uruguayos, durante la transición al periodo democrático, continuaron con una dinámica actividad de ocultamiento de los desaparecidos, expresada en la exhumación organizada de enterramientos clandestinos realizada entre 1983 y 1985, para su destrucción o re-enterramiento en otros lugares (López Mazz 2019). Pero lo peor ocurrió en 2005 cuando el ejército suministró información falsa a la Presidencia de la República para desorientar la búsqueda de los desaparecidos (López Mazz 2019). Estas actividades de ocultamiento activo de los militares, de encubrimiento de los perpetradores y el espionaje en democracia se continúan hasta el presente y muestran el lado oculto de la democracia uruguaya (El Observador 2019).

Entre 2005 y 2014, López Mazz condujo excavaciones en 14 lugares, 6 predios militares (tres cuarteles, una Brigada, un Batallón y una chacra militar), 1 predio policial, 1 predio rural privado, varios edificios, y se realizaron dos prospecciones subacuáticas. La metodología de trabajo varió según las circunstancias y lugares. En algunos casos la excavación fue manual a pala, en otros casos por lo extenso de las zonas a abordar se emplearon retroexcavadoras. En algunos lugares se emplearon procedimientos geofísicos de relevamiento (gradiómetro de protones y georadar). En muchos lugares, el empleo de estas técnicas estaba contraindicado como en bosques, tierras inundables, etc. Este trabajo arqueológico permitió localizar restos humanos de detenidos desaparecidos tanto bajo la forma de enterramientos primarios como de restos parciales producto (residual) de exhumaciones clandestinas de esqueletos realizadas por los propios militares durante la transición democrática. Los restos humanos recuperados presentaban señas de torturas y de ejecución por arma de fuego (López Mazz 2011). Se pudo apreciar que los cuerpos fueron objeto de un sistemático ocultamiento por parte de los perpetradores, por medio de patrones criminales que involucraban tanques, fosas, empleo de cal y estructuras de cemento.

Las investigaciones arqueológicas han permitido reconocer también estrategias repetidas en diversos países para ocultar y destruir pruebas de la represión, incluido los restos de los desaparecidos. En Uruguay por medio del contraste de los testimonios con las estratigrafías, fue identificada una gran operación de desenterramiento, realizada por los militares entre 1983 y 1985. Este operativo de ocultamiento llamado “Operación Zanahoria” fue realizado frente al temor que con el retorno a la democracia se abrieran las causas por los desaparecidos (López Mazz 2019). Los militares en Chile realizaron una operación similar llamada “Cambio de televisores” (Cáceres 1992), y en Argentina la destrucción sistemática de cuerpos fue identificada en el

Batallón de La Perla de Mendoza (Equipo Argentino de Antropología Forense 2012). En este singular escenario fue a través del trabajo arqueológico que se pudo demostrar que se estaba frente a un operativo de inteligencia militar. Todo indica que los desaparecidos continuaban siendo peligrosos, ya que el trabajo de ocultamiento de los restos continuó siendo intenso ya en el periodo democrático.

En síntesis, podemos decir que entre los logros más importantes del trabajo arqueológico está sin duda la devolución de los restos de los desaparecidos a sus familias; pero también el hecho de poder llenar lagunas de información de la historia reciente y contribuir a establecer una verdad forense para muchos delitos de lesa humanidad. El trabajo arqueológico ayudó a crear las condiciones para el mejor y más seguro ejercicio de la justicia, hasta entonces impedida por la ausencia del cuerpo y el negacionismo. El impacto de la genética en la identificación de las víctimas tendrá un efecto positivo en todo el proceso de trabajo de las ciencias forenses. Entendemos que la investigación arqueológica de búsqueda es parte del proceso de reparación del crimen, pues se orienta a recuperar los restos de los desaparecidos, esclarecer la verdad de lo ocurrido y señalar responsabilidades.

En los últimos años, la constitución y la modalidad de los grupos que realizan investigaciones sobre detenidos desaparecidos han cambiado, y las características que deben de tener estos grupos se encuentran en medio de un debate. Uno de los temas críticos es sobre la conveniencia de que estos grupos dependan directamente del poder político de turno. En ese sentido, el grupo que antiguamente dependía de la Universidad de la República ha abandonado este encuadre institucional y con ello perdido autonomía científica, transformándose actualmente en el “Grupo de Antropólogos de Presidencia”. Por otro lado, y de manera más autónoma y alternativa, un grupo patrocinado por una ONG francesa de antiguos exiliados uruguayos que se llama ¿Dónde están? ha respaldado investigaciones independientes de un grupo de arqueólogos y abogados históricamente comprometidos con el tema.

## El estudio de los centros clandestinos de detención

Los primeros registros sobre la materialidad de los ex centros clandestinos fueron efectuados por la CONADEP (Argentina) en 1984 y no contaron con la participación de arqueólogos. En líneas generales, estos trabajos involucraron la inspección visual de los predios y la comparación de las estructuras registradas in situ con las descripciones presentadas por los sobrevivientes. Mientras tanto, los ex centros clandestinos tuvieron que esperar. En el caso de las antiguas prisiones emplazadas en el tejido urbano, las posibilidades de encontrar cuerpos eran bajas, pues las fuerzas de seguridad trasladaban los cuerpos a otras localizaciones para ocultar la evidencia. En el caso de los grandes predios militares, si bien la situación pudo ser diferente, el ingreso estuvo obstaculizado por años.

En Argentina tras operada una serie de cambios a nivel político (el retorno de los juicios, la instauración de una nueva política para la memoria a nivel estatal), social (la creciente presión para profundizar en el conocimiento de lo sucedido) y académico (la consolidación de una arqueología comprometida con la teoría social, la acción política, el trabajo comunitario, entre otros), a principios de 2000 comenzaron a gestarse los primeros trabajos propiamente arqueológicos en los antiguos centros de detención. Llegado este punto, vale la pena referir a los proyectos pioneros en los ex predios de Club Atlético de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zarankin & Niro 2006), Mansión Seré (Prov. de Buenos Aires) (Di Vruno *et al.* 2012) y El Pozo de Rosario (Prov. de Santa Fe). En esos proyectos, los profesionales abordaron la materialidad de las antiguas prisiones con el propósito de discutir las dinámicas (Bianchi 2008; Bianchi *et al.* 2012) de la dominación y la resistencia en el pasado, la reconstrucción de la memoria en el presente, etc. Tras estas experiencias, la disciplina atestiguó un crecimiento exponencial de los trabajos en este tipo de sitios; e incluso se abrió en ellos la búsqueda de los cuerpos.

Para entender la importancia de estos lugares, es preciso recordar que una de las

principales características represivas fue la detención masiva de opositores, muchas veces de forma “no-oficial”. En este último caso, el procedimiento que respondía a una jerga específica consistía en “marcar” una persona sospecha por su actividad política. Una vez que se contaba con información sobre su paradero, los miembros del Grupo de Tareas eran los responsables de “chuparla” o secuestrarla, trasladándola a una localización secreta (centro clandestino). En el caso argentino, de acuerdo a la CONADEP, la mayor parte de las detenciones se efectuaron en el propio domicilio de las víctimas. Las acciones comúnmente tenían lugar de noche; y los secuestradores se presentaban en autos sin patentes, vistiendo ropa de civil (aunque en algunas ocasiones eran acompañados por vehículos y personal de las fuerzas de seguridad). Una vez detenidas, las personas eran metidas en un automóvil, donde se las “tabicaba” para que no pudieran saber hacia donde estaban siendo trasladadas. Si bien se ha reconocido el carácter no-oficial de las detenciones, es importante reconocer que los procedimientos se debatían entre la *secretía*, y su carácter público y visible. En este punto, vale la pena mencionar que los Grupos de Tareas actuaban frente a testigos (vecinos, familiares) y usualmente montaban un escenario con gran impacto (mucho personal, armas de gran calibre, incluso helicópteros, etc.).

En los centros clandestinos priman algunas de las concepciones iniciales de la prisión del siglo XIX; es decir, el principio del aislamiento total del detenido (tanto del mundo exterior como de los demás detenidos). Como indica Foucault, “la soledad es la condición primera de la sumisión total (...) el aislamiento asegura el coloquio a solas entre el detenido y el poder que se ejerce sobre él” (1999: 240). En algún sentido, los centros clandestinos se asemejan a un campo de concentración, ya que allí son reunidos, aislados y retenidos los “enemigos”. La diferencia es que, mientras que un campo de concentración es “un lugar” que se rige (o al menos debe hacerlo) por una serie de convenciones internacionales que garantizan algún respeto a los prisioneros, el centro clandestino de detención no respeta ninguna porque simplemente “no existe”. Su

condición de clandestino le otorga la ventaja de la impunidad y lo convierte en un “no-lugar”. Esa situación transforma a sus ocupantes en “desaparecidos”; precisamente, porque no están en un ningún lado, o al menos se desconoce su localización. Finalmente, es importante señalar que los centros de detención se encontraron orientados a destruir las identidades de sus víctimas: impactando su subjetividad, rompiendo los lazos con el mundo social, atentando contra la integridad de sus cuerpos.

Algunas de las condiciones referidas pueden ser interpretadas bajo la lectura de testimonios. Los mismos indican que, una vez llegados a los centros de detención, los captores obligaban a los detenidos a desnudarse. Asimismo, dejaban de llamar a las personas por su nombre y les asignaban un código identificatorio (en general una letra y un número). Momentos después, comenzaba la tortura. La primera sesión se consideraba de “ablande”. Luego se desarrollaban otras con el propósito de obtener datos específicos. Las salas de tortura (“quirófanos”) ocupaban un lugar central dentro de los centros y estaban dominadas por personal e instrumentos especializados. Los detenidos solían estar encapuchados o tabicados; y en muchas ocasiones, engrilletados –sobre todo en los primeros momentos de su estadía en el lugar–. Las celdas se encontraban despojadas de todo y apenas tenían colchones sobre el suelo. Los secuestradores esperaban que los detenidos no pudieran reconocer la localización del centro clandestino, comprender la organización espacial del lugar ni identificar a los restantes prisioneros. Sin embargo, con el correr del tiempo, las víctimas iban encontrando formas para sortear estos obstáculos. Las condiciones de alimentación, higiene y sanidad eran trágicas. Muchas personas fueron asesinadas en los centros, y otras en localizaciones externas (enfrentamientos fraguados, vuelos de la muerte, entre otros). Los relatos se repiten con pequeñas variaciones, sugiriendo la existencia de un “plan” para el tratamiento de los detenidos.

El estudio de los centros clandestinos han sido uno de los temas que más interés ha despertado (Zarankin & Salerno 2008). Por un lado, los trabajos técnicos describen las



características de las estructuras (cantidad de habitaciones, posibles funciones de las mismas, materiales utilizados en la construcción, etc.) y efectúan comparaciones entre los hallazgos efectuados y los testimonios de los sobrevivientes. Por otro lado, trabajos más interpretativos discuten las relaciones de poder y sus transformaciones (un hecho comprensible si se tiene en cuenta que la violencia se funda en la producción y reproducción de asimetrías).

En Uruguay, los sistemas represivos articulaban una amplia gama de espacios y territorios. Durante los primeros días de la dictadura se siguió un patrón de internamiento donde a los prisioneros se los llevaba a cuarteles militares y comisarias. Posteriormente, a medida que el terrorismo de estado se internacionalizaba por medio del Plan Cóndor, surgió una nueva forma de represión mediante una red de centros clandestinos. Algunos funcionaban en las dependencias traseras de edificios policiales o militares, mientras que otros se instalaban en hangares, vagones y apartamentos robados a la guerrilla. En ellos, cientos de detenidos pasaban días enteros encapuzados y sentados en un

colchón. Asociados a este espacio había una habitación de torturas y una sala de reanimación gestionadas por un médico militar. Puesto que la muerte formaba una parte integral del sistema, todos los centros funcionaban con un cementerio clandestino asociado. En aquella época el ejército adquirió una antigua finca de vinos para establecer el batallón 14, así como un cementerio clandestino que llamaban “Arlington”. En 2017 fue aprobada una Ley de Sitios de Memoria en Uruguay que reconocía el status patrimonial de numerosas antiguas prisiones y centros clandestinos y permitía su estudio. Junto con los esfuerzos en el ámbito de la educación en derechos humanos, estos lugares donde se recuerda el pasado y se incentiva la reflexión sobre él constituyen instancias clave de un proceso de reparación que busca, como proponen los protocolos internacionales, “garantizar la no-repetición”. En el caso de la prisión de mujeres de Cabildo, las antiguas presas han demandado a los arqueólogos que localicen el antiguo túnel por el que escaparon en 1971 por medio de una marca material de su localización aproximada.

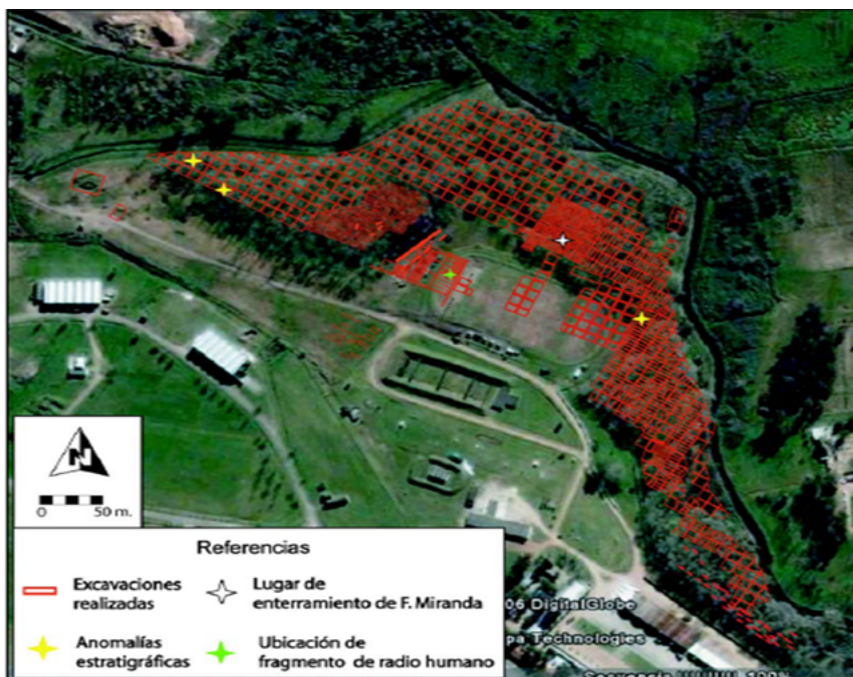
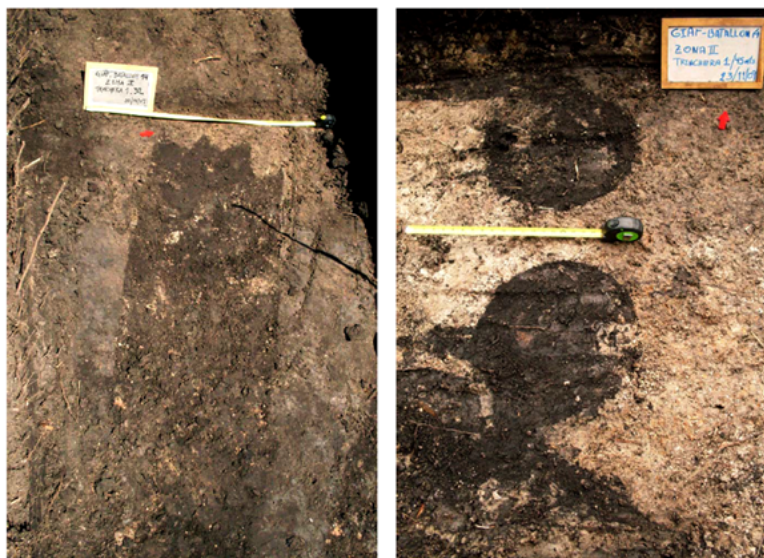


Fig. 1: Investigaciones arqueológicas en el Batallón n.º 13, Montevideo.

Fuente: Grupo de Investigación en Arqueología Forense del Uruguay (GIAF/UdelaR).

En el centro clandestino de detención Carlos 300, el Museo de Memoria organiza visitas semanales, y los arqueólogos esperan poder llevar a cabo excavaciones. Por otro lado, el antiguo centro clandestino de detención Casona del Palmar ha sido transformado en sede del Instituto Nacional de Derechos Humanos, donde también se llevaron a cabo excavaciones. Los estudios de los centros clandestinos de detención también intentan articular las

investigaciones históricas con proyectos de los supervivientes y trabajos arqueológicos con los de las comunidades. Es el caso de los trabajos en el centro clandestino de detención de La Tablada (Marín & Tomasini 2019) y Los Vagones (Abreu 2019). Las investigaciones han revelado diferentes patrones represivos entre los centros gestionados por la policía y el ejército. En todos los casos la lógica de la represión era la de “ablandar” al prisionero.



**Fig. 2.** Huellas de la Operación Zanahoria Batallón n.º 14, Canelones.  
**Fuente:** GIAF/UdelaR.

Los estudios sobre la construcción de las relaciones de poder han mostrado su utilidad para desvelar las estrategias de dominación en Chile (Fuenzalida 2012, 2017) y Brasil (Baretta 2015; Bellé 2017). Otro ejemplo del uso de dichos métodos en Brasil es el estudio del edificio de Belo Horizonte, en el estado de Minas Gerais, donde un día se instaló la sede de la policía política. Los arqueólogos han recuperado el interés en la arquitectura como “tecnología de la tortura” (Maguire & Costa 2018). El asunto se había discutido tanto en Brasil como en los Estados Unidos, aunque con escaso acceso a materiales de archivo. En 1970, el oficial de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Dan Mitrione fue secuestrado en Montevideo por los Tupamaros de Uruguay al llegar de Belo

Horizonte y acusado de haber instruido en el uso de técnicas de tortura (McCoy 2004).

Las configuraciones sociales y espaciales de los lugares de la represión (Hillier & Hanson 1984) también permiten descubrir las estrategias represivas que la dictadura de 1964-1985 utilizó en las zonas rurales. El milagro económico del régimen escondía algunas de sus materializaciones más violentas en el interior, que vio algunos de sus paisajes volverse letales para sus pueblos originarios. La Comisión Nacional de la Verdad ha calculado en que más de 8.000 indígenas brasileños murieron entre 1946 y 1988 (Brasil 2014). La falta de apoyo médico para proteger sus sistemas inmunológicos se añadió a un contexto general de futurismo desarrollista y antiguas construcciones de los pueblos indígenas como

fósiles vivientes del pasado (Ramos 1995, 2018). A medida que los prejuicios se convirtieron en violencia antiindígena y asesinatos promovidos por compañías privadas (Brasil 2014; Minas Gerais 2017; Ramos 2018), los militares fueron normalizando prácticas de excepción como los traslados forzados, especialmente en zonas ricas en recursos minerales (Lima & Oliveira 2017). Entre 1969 y 1973, el militarismo punitivo y las ideas de “reforma moral” sustentaron el desplazamiento de cientos de personas de varias etnias indígenas hasta dos edificios en el estado de Minas Gerais. Bajo el control de la Policía Militar del Estado, las instituciones militaristas reformularon sus poderes de excepción sobre los territorios y cuerpos de pueblos indígenas para crear dos “cárceles indígenas”, o campos de concentración, tal y como propone Campos (2013). Los edificios tuvieron un papel fundamental en acabar con cualquier asomo de procedimiento legal y en empoderar a los administradores de la Policía Militar en dichos complejos. El carácter flagrantemente ilegal de su uso se ha destacado en una investigación reciente del Ombudsman brasileño (Ministerio Público Federal 2015). Las narrativas indígenas son de una importancia central para dichos esfuerzos de reparación y para las investigaciones sobre el segundo de estos establecimientos, la “Fazenda Guarani” (Ciccarione 2018). La denuncia se

apoya en una resistencia indígena a la agresión y el etnocidio de carácter intergeneracional. Los arqueólogos pueden contribuir a entender mejor estos lugares trabajando en colaboración con la memoria y el saber local. El paisaje, la materialidad y la organización espacial eran fundamentales para el uso sistemático de la internación, el trabajo forzado y la tortura. Como esfuerzos por transformar intimamente la subjetividad de los prisioneros –de manera individual y colectiva– para adaptarlos a una economía en modernización, dichos centros materializan la inversión de la dictadura brasileña en tecnologías de represión (Maguire 2020a, 2020b).

Sin dejar de lado las dinámicas de poder (y sus relaciones con la dominación y la resistencia), algunos trabajos han comenzado a discutir las formas en que la espacialidad de dichos lugares puede haber conformado las experiencias de ellos, inclusive hasta nuestros días. Un ejemplo es el trabajo del Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural de Rosario, Argentina, que busca identificar los sentidos y emociones generados por el centro de detención El Pozo, de Rosario, tanto en el pasado como en el presente. Allí, supervivientes actualizan lo que sucedió, los arqueólogos se enfrentan a la materialidad de las ruinas y los visitantes caminan por espacios de memoria (Bianchi *et al.*, 2012).



**Fig. 3.** Fachada de uno de los edificios del antiguo establecimiento esclavista –Fazenda– transformado en prisión arbitraria por la dictadura.

**Fuente:** GIAF/UdelaR.



**Fig. 4.** Celda en el interior del mismo edificio en la Fazenda Guarani.

**Fuente:** GIAF/UdelaR.

En Brasil, Carol Murta Lemos (2019), en su original investigación de doctorado, analizó desde la Arqueología de la Arquitectura y la Arqueología Sensorial el papel de los centros de detención “oficiales” y “clandestinos” como mecanismos de represión, como parte de una política de Terrorismo de Estado de la dictadura militar de ese país. Para esto, efectuó un trabajo comparativo de cuatro casos de estudio: DOI-CODI (Destacamento de Operaciones de Informaciones del Centro de Operaciones de Defensa Interna) y DEOPS (Departamento de Orden Político y Social) de São Paulo (SP), Casa Azul de Marabá (PA) y la Casa de la Muerte de Petrópolis (RJ).

Otros casos relacionados con los centros clandestinos de detención son los estudios de prisiones “oficiales” donde se encerraba a prisioneros políticos legalizados. Algunos profesionales han comenzado a considerar que el uso del espacio no solo explica los procesos de dominación, sino también los de

resistencia. López Mazz (2006) destacó como en el caso uruguayo las respuestas a la situación de prisión incluían expresiones específicamente materiales y artesanales y túneles de escape contruidos por prisioneros. En un movimiento de clara inspiración vietnamita, los guerrilleros Tupamaros construyeron una red subterránea en Montevideo a través de la cual controlaban el alcantarillado. Se producía una relación dialéctica entre las condiciones represivas de la reclusión y los conductos contruidos para resistirla. Esto queda plasmado especialmente en los esfuerzos de liberación mediante la excavación de tres túneles de tres fugas consecutivas en 1971, que liberaron a 38 mujeres, 111 militantes políticos y 12 hombres, respectivamente.

En Venezuela, Navarrete y López (2006) analizaron las representaciones de actitudes, creencias e ideas a través del grafiti de los espacios marginalizados de las paredes de la prisión, dentro del cuartel de San Carlos, en Caracas. Según plantean los autores, tales formas de expresión suelen formar parte de una tentativa de enfrentar, aguantar o resistir y trascender condiciones de vida extremas. En Argentina, se exploran ideas sobre el grafiti en el antiguo D2 de Córdoba, donde una serie de marcas se identificaron como producto de la acción de presos dentro de las celdas (Iglesias & Ferreiro 2016).

#### Objetos y representaciones de/sobre la represión y la resistencia

En comparación con la atención brindada a la recuperación de restos de desaparecidos y estudios de los centros clandestinos, las investigaciones sobre otros “objetos” asociados a la represión han sido escasas. Trabajos técnicos describen los objetos encontrados y han permitido documentar empíricamente la presencia de fuerzas de seguridad en ciertos espacios, la existencia de enfermerías destinadas a atender a los torturados, etc.

Por su parte, son pocos los estudios que intentan tener un enfoque más interpretativo. Salerno (2007) discutió las formas en que los militares transformaron la indumentaria en una herramienta útil para la represión. La ropa,

según plantea, desempeñó un papel protagónico en los centros de detención. La negación inicial del vestido (desnudez) buscó desestructurar la identidad de las personas, promover la humillación y facilitar la tortura. La entrega de nuevas prendas no hizo más que profundizar el impacto sobre las identidades. De la misma forma, el uso de implementos, como esposas y capuchas, alentaron la inmovilidad, obligaron a desarrollar sentidos alternativos a la vista, aumentaron la sensación de desprotección e hicieron sentir a las personas como objetos. La salida de los centros de detención supuso exigencias en cuanto al vestido: si se decidía liberar a los prisioneros, se les pedía que mostraran señales de “recuperación” mediante su apariencia; si se los asesinaba, usualmente se los hacía cambiar de ropa para fraguar la causa real de muerte (alegando enfrentamientos con la ley en la vía pública) y dificultar su identificación.

Otra temática trabajada a partir de los objetos es la construcción de narrativas y memorias. Así los materiales asociados a la represión muchas veces son presentados en exhibiciones públicas, en que pueden ser contemplados por los visitantes. En algunos estos materiales provienen de excavaciones arqueológicas, en otros son donados por sobrevivientes, familiares y algunas otras personas, que no necesariamente fueron detenidas-desaparecidas ni allegadas a los mismos. Los materiales permiten crear un lazo entre el pasado y el presente. En este sentido, estimulan la discusión sobre la vida durante la dictadura, la reflexión sobre las consecuencias del terrorismo estatal, la identificación con las víctimas y sus historias de vida etc.

La represión política va más allá de los afectados directamente e impacta también a sus vecinos, amigos y familiares. Los niños, víctimas a menudo olvidadas del fuego amigo de la historia, son hoy objeto de interés por parte de los arqueólogos. Los niños se vieron inmersos en los campos de batalla de la violencia e incluso convertidos en “botín de guerra”. Desde esta perspectiva, la fabricación artesanal de juguetes constituye la materialidad de una conducta sistemática que desafiaba y resistía la separación de los padres de sus hijos (López Mazz 2006). Los juguetes y objetos de

artesanía se hacían con materiales de fácil acceso como el hueso, el cartón, el papel, etc. Los niños consumían una materialidad que era el producto de esa actividad sistemática de los prisioneros. Los juguetes artesanales son el correlato material de la presencia de los niños en las prisiones. Una presencia metafórica, pero que ayudaba a los prisioneros a superar la separación forzada. Dichos juguetes representan la relación entre padres e hijos en un contexto de represión y establecían una comunicación muy real que desafiaba su separación. Los objetos artesanales se usaban como símbolos materiales e identificables de relaciones interpersonales; como objetos altamente polisémicos, adquirían un significado ceremonial en las casas de los familiares de los presos.

Los grafitis antidictadura distribuidos por la ciudad, los panfletos y pósteres también se han estudiado como vestigios materiales del cuerpo y prácticas materiales de la resistencia en Chile. Fuenzalida y Serralta trazan la historia de dichas expresiones como parte de una tradición llevada a la clandestinidad (Fuenzalida 2014; Fuenzalida & Serralta 2016). Durante la dictadura de Pinochet, organizaciones ilegalizadas convirtieron los murales chilenos en un repertorio político, social y material. Los autores destacan cómo dichas expresiones se transformaron en grafitis, panfletos y pósteres que se articulaban a partidos, sindicatos y organizaciones barriales.

### **Reflexiones teóricas sobre la represión y la resistencia**

Algunos colegas se han concentrado en explorar las bases epistemológicas, conceptuales y metodológicas de este tipo de arqueología (Funari & Oliveira 2006; Haber 2006; López Mazz 2006). La violencia descubierta por los arqueólogos ha inspirado pocos análisis de los efectos de la dictadura sobre la arqueología (Funari & Carvalho 2008), pero ha motivado reflexiones sobre la naturaleza de los diferentes materiales a su alcance. Los conflictos entre testimonios orales, descubrimientos arqueológicos y las fuentes escritas los han obligado a repensar las historias nacionales,

así como las nuevas identidades generadas por los materiales descubiertos (López Mazz 2018), especialmente ante las tentativas dictatoriales de moldear subjetividades (Haber 2008).

A principios de los años 2000, el cambio de postura de algunos estados de la región hacia lo que vino a considerarse como sus propias violaciones de derechos humanos trajo discusiones sobre amnistía y reparación a la región. Después de décadas en que el Estado fue el definidor histórico de las agendas arqueológicas (Funari & Carvalho 2008) parecía emerger un nuevo consenso entre Estados-nación. Un consenso en que se incentivaban propuestas sobre las posibles contribuciones de la arqueología a una “memoria material de la dictadura” (Zarankin & Niro 2006). Los análisis de los procesos y prácticas de memoria han mostrado la capacidad de la disciplina para aportar a las discusiones sobre las narrativas colectivas y representaciones del pasado (Zarankin & Salerno 2012). La escasez de lugares de representación y memoria en Brasil se ha vinculado a un proceso de democratización diseñada desde las cúpulas del poder y que potenció el borrado histórico y el silenciamiento de las instituciones estatales (Lemos 2016). Estudios parecidos en Uruguay llaman la atención sobre la importancia de la reparación simbólica como trabajo político. Marín & Tomasini (2019) analizan discursos materiales sobre la dictadura –e incluso resistencia– como el resultado de una compleja interacción de género, clase social y lugar. En vez de contribuir a erigir marcadores monumentales, proponen que los arqueólogos deberían contribuir a procesos de empoderamiento que vinculan la represión del pasado a las luchas actuales.

La propia historia de la disciplina también se ha visto reformulada dentro de la cuestión más amplia de sus propias raíces coloniales y de la violencia implicada en las subjetividades. Escribiendo sobre la importancia del testimonio, otra fuente de materiales empíricos y reflexiones metodológicas, Laurent Olivier (2008) recuperó a Bartolomé de Las Casas para destacar que el imperativo ético de testimoniar sobre procesos impensables de opresión no nació solo de dentro de los muros de Auschwitz. El horror de la conquista de América Latina también inspiró

al padre dominicano a razonar que “si dichos actos se permiten, podrían ocurrir de nuevo. (...) Ya que estos actos son indignos, tiránicos y condenables por toda ley, humana y divina, detestables y malditos, he decidido, para no ser culpable con mi silencio de las innumerables pérdidas de almas y cuerpos por culpa de los tiranos, imprimir una selección de entre los innumerables ejemplos de los que podría hablar en verdad” (Las Casas *apud* Olivier 2008).

## Conclusiones

El estudio de la represión en América Latina ha sido abordado desde múltiples realidades históricas y perspectivas teóricas. Desde los años 1980, la Arqueología contribuye a reconstruir pasados violentos, escondidos y negados como el de las dictaduras cívico-militares.

La emergencia y consolidación de una arqueología forense permitió un acceso científico a lo hasta entonces no observado en la escena del crimen. La arqueología estudió la huella física de la conducta violenta que imprimió historias a la materialidad de los objetos, los lugares y los cuerpos. Se consolidó luego como una línea independiente de evidencias que presentaba una visión sistémica de un problema de valor histórico específico. Se trató, además y de manera especial, de un saber que se transformó en prueba jurídica clave en violaciones de los derechos humanos y en contenciosos derivados de las revisiones históricas. En ese contexto, la justicia internacional que acompañaba estos procesos asumió que la verdad, tanto como la memoria y la historia, son derechos inalienables (Joinet 2013). El suceso de esta arqueología forense aplicada a los derechos humanos de grupos represaliados del pasado reciente permitió dirigir luego la mirada a otros pasados coloniales infames y a otros sectores sociales aún reprimidos, y también relegados de las agendas históricas nacionales.

La experiencia de la arqueología de la violencia política ha permitido también renovar los contenidos teóricos y los compromisos sociales de otras arqueologías que ya existían. Ese parece ser el caso de la arqueología de los pueblos indígenas exterminados y la de la esclavitud, que

si bien tenían ya una tradición académica propia, han fortalecido el análisis crítico de sus contextos históricos. Es el caso de Uruguay donde las antiguas ópticas paternalistas que naturalizaban las explicaciones de la historia oficial sobre la esclavitud y el exterminio indígena están siendo fuertemente cuestionadas. En ese sentido, una arqueología colaborativa con colectivos afro-uruguayos lleva a cabo un interesante proceso de visualización del trabajo esclavo (expresado en estructuras en piedra para el trabajo con ganado) al tiempo de revalorizar el aporte de este colectivo humano al desarrollo de la actividad ganadera (López Mazz *et al.*, 2019). Por otro lado, un proyecto que busca localizar la fosa común de la masacre indígena de Salsipuedes (1834) trabaja en contacto con un colectivo de descendientes de indios charrúas, en el entendido de que tal masacre y etnocidio deben de ser objeto de una labor científica contundente que liquide definitivamente la versión oficial de esos hechos que marcaron la desaparición de los pueblos originarios de este país (López Mazz 2018).

Analizando los trabajos publicados hasta el momento queda claro que son escasas las aproximaciones regionales y comparativas que se preguntan por la existencia de elementos y prácticas comunes que den cuenta del fenómeno represivo y la resistencia en estos contextos dictatoriales. Pensamos que trabajos con este escopo son importantes para otorgarle profundidad histórica a los mecanismos desplegados para operar la violencia política dictatorial y hacer balances respecto de esta matriz histórica común al Cono Sur.

De hecho, una lectura de los diferentes países muestra que estamos ante un plan regional consensuado para la eliminación de la disidencia política. Lo que varió fue la intensidad de la fuerza empleada que impacta en el número de muertos por estos regímenes. Sin lugar a dudas, Argentina lidera este ranking del horror con más de 30.000 muertos, seguidos por Chile con alrededor de 2.361 (siendo 1.164 oficialmente ejecutados y 1.197 desaparecidos), Brasil 1.500 y Uruguay aproximadamente 200.

Todas estas variables permiten apreciar las elecciones tomadas para estructurar las estrategias represivas. Por ejemplo, Argentina

tomó la decisión de invertir en un sistema clandestino, fuera del estado de derecho. Dentro de este universo paralelo, funcionaban prisiones no-oficiales, policías y militares no uniformados, así como torturas y ejecuciones sin ningún tipo de juicio. En otros países de la región, en general, la clandestinidad fue una estrategia secundaria, para ciertos casos. En general, la mayoría de los prisioneros eran llevados a prisiones o campos de concentración “oficiales”, dirigidos por militares o policías del Estado y muchos de ellos procesados por jueces productadura. Claro que esto no implicaba que, al igual que en los centros clandestinos, muchos de ellos fuesen torturados o hasta asesinados. Pero sí de alguna manera esta visibilidad redujo considerablemente el número de muertos.

En síntesis, como hemos mostrado las tareas desarrolladas por arqueólogos continúan hasta el presente, aunque con ciertas variaciones. Las investigaciones con un carácter forense responden a requerimientos de la Justicia y se desarrollan de acuerdo a sus ritmos. Mientras tanto, las investigaciones interesadas por la materialidad de los centros han sufrido una desaceleración con respecto a los años inmediatamente anteriores. Los proyectos con una participación activa de los arqueólogos en los grupos de trabajo y consenso, que lograron mantener su continuidad a lo largo del tiempo, continúan activos. Sin embargo, otros proyectos han sufrido interrupciones, y se están abriendo pocos proyectos nuevos. Esto se vincula con diversos factores, entre los que pueden mencionarse las tensiones en el escenario político local.

## Agradecimientos

Los tres autores agradecen el trabajo de los organizadores de la VI Semana Internacional de Arqueología y la llamada para publicar en el correspondiente número especial. Pedro Fermín Maguire agradece a los profesores y estudiantes del PPGAN/FAFICH de la Universidad Federal de Minas Gerais y a los profesores Zarankin y López Mazz por la invitación a escribir este trabajo a seis manos.

ZARANKIN, A; LÓPEZ MAZZ, J.M.; MAGUIRE, P.F. In the Condor's Shadow: a Short Overview of the Archaeology of Repression and Resistance in South America. R. *Museu Arq. Etn.*, 36: 127-146, 2021.

**Abstract:** In the second half of the twentieth century, within the framework of the Cold War, Latin America was shaken by a series of military coups and joint operations by several of the region's armies, stimulated by the USA's anticommunist policies. A series of dictatorships were put in place which left a devastating heritage. Even several decades after their fall, the region's frail democracies countries continue to struggle with the consequences of these dictatorships. Within this context archaeology has proven capable of contributing to shed light on crimes against humanity committed by these dictatorships, recovering remains of those disappeared and reflecting about memory policies. In this work we put forth some of the main directions of archaeological work, its main contributions and possible future directions.

**Keywords:** Archaeology of repression and resistance; Desaparecidos; Dictatorships; Latin America. Political repression.

#### Referencias bibliográficas

- Abreu, M. 2019. Restos de unos vagones perdidos. Disponível em: <<https://bit.ly/3w5tMb1>>. Acesso em: 14/06/2021.
- Baretta, J.R. 2015. Arqueologia da repressão e da resistência e suas contribuições na construção de memórias. *Revista Arqueologia Pública* 8(2): 76.
- Baraibar, J.P; Mora, F. 2015. Forensic archaeology in Perú: between science and human rights activism. In: Groen, W.J.M.; Márquez-Grant, N.; Janaway, R. (Eds.). *Forensic Archaeology: a Global Perspective*. Wiley, Hoboken, 463-470.
- Bellelli, C.; Tobin, J. 1985. Archaeology of the Desaparecidos. *Society for American Archaeology Bulletin* 14(2): 6-7.
- Belle, F.M. 2017. *Memória em conflito: Dilemas da arqueologia da repressão em Porto Alegre/RS*. Dissertação de mestrado. Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte.
- Bianchi, S. 2008. *El Pozo (ex servicio de informaciones): un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina: antropología política del pasado reciente*. Prohistoria, Rosario.
- Bianchi, S. *et al.* 2012. "De las identidades políticas... A la construcción de la memoria colectiva". In: Zarankin, A.; Salerno, M.; Persosino, M.C. (Eds.), *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*. Encuentro, Córdoba, 91-100.
- Brasil. 2014. *Relatório da Comissão Nacional da Verdade (CNV): volume 1*. Comissão Nacional da Verdade, Brasília
- Cáceres, I. 1992. Arqueología, antropología y derechos humanos. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 15: 15-18.
- Cáceres, I; Núñez, L. 2012. Arqueología de la violencia política reciente. In: *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, 2012, Arica.
- Campos, A. 2013. Ditadura criou cadeias para índios com trabalhos forçados e torturas. Disponível em: <<https://bit.ly/3cmRoQp>>. Acesso em: 14/06/2021.



- Ciccarione, C. 2018. The Guarani Farm: Indigenous narratives about removal, reclusion and escapes during the military dictatorship in Brazil. *Vibrant* 15(3): 1-22.
- Di Vruno, A. et al. 2008. Arqueología en un centro clandestino de detención. El caso Mansión Seré-Atila. In: Carrara, M.T. (Org.). *Cambio y Continuidad Cultural en Arqueología Histórica*. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, 220-225.
- El Observador. 2019. José Gavazzo admitió que arrojó el cuerpo de Roberto Gomensoro al río Negro en 1973. Disponible em: <<https://bit.ly/3tX9C0P>>. Acceso em: 30/10/2019.
- Equipo Argentino de Antropología Forense. 2012. *Sítio oficial del Equipo Argentino de Antropología Forense*. Disponible em: <<https://bit.ly/2O2g6MC>>. Acceso em: 14/06/2021.
- Feierstein, D. (Ed.) 2009. *Terrorismo de Estado y Genocidio en América Latina*. Prometeo, Buenos Aires.
- Fondebrider, L. 2007. Arqueología forense: estado actual de desarrollo. In: *Sesiones y Resúmenes de la IV Reunión Internacional de Teoría Arqueológica de América del Sur (TAAS)*, 2007, Catamarca.
- Foucault, M. 1999. *Vigiar e punir: nascimento da prisão*. Vozes, Petrópolis.
- Fuenzalida, N. 2012. Lo visible y lo oculto del Cuartel Terranova: el rol de la materialidad en la Dictadura Militar Chilena (1973-1990). In: *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, 2012, Arica.
- Fuenzalida, N. 2014. *Los panfletos políticos como materialidad: Síntesis de las prácticas de resistencia a la Dictadura Chilena (1980-1988): Lineamientos de una arqueología de la historia reciente*. Trabajo de conclusión de curso. Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Santiago.
- Fuenzalida, N. 2017. Apuntes para una arqueología de la dictadura. *Revista Chilena de Antropología* 35: 131-147.
- Fuenzalida, N.; Sierralta, S. 2016. Panfletos y murales: la resistencia popular a la dictadura chilena (1980-1990). *Revista da Sociedade de Arqueologia Brasileira* 29(2): 96-115.
- Funari, P.P.; Carvalho, A. 2008. Patrimônio e diversidade: algumas questões para reflexão. In: Funari, P.; Carvalho, A. (Orgs.). *Patrimônio Cultural, Diversidade e Comunidades*. IFCH/Unicamp, Campinas, v. 143, 1-69.
- Funari, P.P.; Oliveira, N.V. 2006. La arqueología del conflicto en Brasil. In: Funari, P.P.; Zarankin, A. (Eds.). *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina: 1960-1980*. Encuentro, Córdoba, 121-128.
- Funari, P.P.; Zarankin, A. (Orgs.). 2006. *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina: 1960-1980*. Encuentro, Córdoba.
- González-Ruibal, A. 2008. Time to destroy. An archaeology of supermodernity. *Current Anthropology* 49(2): 247-279.
- Haber, A. 2006. Tortura, verdad, represión, arqueología. In: Funari, P.P.; Zarankin, A. (Orgs.). *Arqueología de la represión y resistencia en América Latina (1960-1980)*. Brujas, Córdoba, 139-145.
- Haber, A.F. 2008. ¿Adónde están los 99 tíficos? Notas de campo de arqueología subjuntiva. In: Acuto, F.A.; Zarankin, A. (Eds.). *Sed Non Satiata II. Acercamientos Sociales en la Arqueología Latinoamericana*. Encuentro, Córdoba, 103-120.
- Hattori, M.L. 2019. Enquadramentos de uma antropologia forense brasileira na busca de desaparecidos políticos. In: Amadeo, J. (Org.). *Violência de estado na América Latina: direitos humanos, justiça de transição e antropologia forense*. Editora da Unifesp, São Paulo, 497-520.

- Hattori, M.L. *et al.* 2016. O caminho burocrático da morte e a máquina de fazer desaparecer: propostas de análise da documentação do instituto médico-legal SP para a antropologia forense. *Revista do Arquivo Público de São Paulo* 2: 1-21.
- Hillier, B; Hanson, J. 1984 *The social logic of space*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Hodder, I. 1982. *Symbols in action: Ethnoarchaeological studies of material culture*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Iglesias, C; Ferrero, N. 2016. “Memoria de luces y de sombras”: Memoriales y marcas, el espacio como dispositivo transformador de sentidos. In: *Actas del IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria: 40 años del golpe cívico-militar: reflexiones desde el presente*, 2016, Buenos Aires.
- Joinet, L. 2013. *Mês raisons d'État*. La découverte, Paris.
- Joyce, C; Stover, E. 1991. *Witnesses from the grave*. Little, Brown and Company, Boston.
- Lemos, C.M. 2016 Construindo “memórias materiais” da ditadura militar. *Revista da Sociedade de Arqueologia Brasileira* 29(2): 68-80.
- Lemos, C.M. 2019. *Arquitetando o terror: um estudo sensorial dos centros de detenção oficiais e clandestinos da ditadura civil-militar do Brasil (1964-1985)*. Tese de doutorado. Universidade Federal de Sergipe, Aracaju, 2019.
- Lima, E.C.; Oliveira, J.E. 2017. Remoções forçadas de grupos indígenas no Brasil Republicano. *Mediações* 22(2): 13-23.
- López Mazz, J. 2006. Una mirada arqueológica a la Represión Política en Uruguay. In: Funari, P.P.; Zaranekin, A. (Orgs.). *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina: 1960-1980*. Brujas, Córdoba, 147-158.
- López Mazz, J.M. (Coord.). 2011. *Informe Arqueológico sobre la búsqueda de los detenidos desaparecidos Secretaría de Derechos Humanos*. Presidencia de la República, Montevideo.
- López Mazz, J.M. 2015. Archaeology of historical conflicts, colonial oppression, and political violence in Uruguay. In: González-Ruibal, A.; Moshenska, G. (Eds.). *Ethics and Archaeology Violence*. Springer, New York, 71-88.
- López Mazz, J.M. 2018 Sangre indígena en el Uruguay: memoria y ciudadanía post nacionales. *Athenea Digital* 18(1): 1-33.
- López Mazz, J.M. 2019. Destruction de fosses clandestines et déplacement des morts à la fin de la dictature militaire uruguayenne (1973-1985). In: *Actes de la 9e Rencontre du Gaaf*, 2017, Poitiers.
- López Mazz, J.M.; Berón, M. (Eds.). 2014. *Indicadores arqueológicos de violencia, guerra y conflicto en Sudamérica*. Universidad de la República, Montevideo.
- López Mazz, J.M. *et al.* 2019. Arqueología de la esclavitud africana en la frontera uruguayo-brasileña: el caso de la Estancia de los Correa (Rocha, Uruguay). *Arqueología* 26(2): 181-201.
- Maguire, P.F. 2020a. Desarrollismo, tortura e internación. Tecnologías de la represión en la Dictadura Brasileña de 1964-1985. *Vestígios* 13(2): 165-194.
- Maguire, P.F. 2020b. Por una Arqueología de las ‘cárceles indígenas’ de Minas Gerais, Brasil. In: Rossignoli, B.; Marín, C.; Tejerizo, C. (Eds.). *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa. Violencia, resistencia y resiliencia*. Oxford, BAR, 94-111.
- Maguire, P.F.; Costa, D. 2018. ‘Scientific Torture’? Scientism and the marks of torture inside a police station in Belo Horizonte, Brazil. *Vibrant* 15(3): e153510.
- Marín, C.; Tomasini, M. 2019. La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado. In: Ataliva, V. *et al.* (Orgs.). *Arqueología forense y procesos de*

- memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas.* Conicet, Tucumán, 187-213.
- McCoy, A. 2004. Cruel Science. The long shadow of CIA torture research. Disponível em: <<https://bit.ly/3d7paIF>> Acesso em: 14/06/2013.
- McSherry, P. 2002. Tracking the origins of a state terror network. Operation Condor. *Latin American Perspectives* 29(1): 38-60.
- Mechi, P.; Justamand, M. 2014. Arqueologia em contextos de repressão e resistência: a Guerrilha do Araguaia. *Revista de Arqueologia Pública* 8(2): 108-120.
- Minas Gerais. 2017. *Relatório da COVEMG*. Comissão da Verdade em Minas Gerais, Belo Horizonte.
- Ministério Público Federal. 2015. *Ação civil com antecipação de tutela*. Ministério Público, Belo Horizonte.
- Moshenska, G. 2010. Working with memory in the archaeology of modern conflict. *Cambridge Archaeological Journal* 20(1): 33-48.
- Navarrete, R.; López, A. 2006. Rayando tras los muros: graffiti e imaginario político-simbólico en el Cuartel San Carlos (Caracas-Venezuela). In: Funari, P.P.; Zarankin, A. (Orgs.). *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina: 1960-1980*. Brujas, Córdoba, 39-61.
- Olivier, L. 2008. Foreword. In: Funari, P.P.; Zarankin, A.; Salerno, M. (Eds.). *Memories from darkness. Archaeology of repression and resistance in Latin America*. Springer, New York, v-ix.
- Poloni, R. 2014. Arqueologia da repressão e da resistência: as contribuições da ciência na justiça de transição e na sociedade democrática. *Projeto História* (50): 247-273.
- Ramos, A.R. 1995. Seduced and abandoned: the taming of Brazilian Indians. In: *Questioning Otherness: Papers from the 1995 Distinguished International Lecture Series*, 1995, Iowa City.
- Ramos, A.R. 2018. ¡Vivos contra todo y contra todos! Los pueblos Indígenas de Brasil enfrentan el genocidio. *Revista de Estudios sobre Genocidio* 13: 81-101.
- Rossignoli, B.; Marín, C.; Tejerizo, C. 2020. *Arqueología de las dictaduras en Latinoamérica y Europa*. BAR, Oxford.
- Salerno, M. 2007. Algo habrán hecho... La construcción de la categoría subversivo y los procesos de remodelación de las identidades del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983). *Revista de Arqueología Americana* 24: 29-65.
- São Paulo (Estado). 2014. Lugares da memória, arqueologia da repressão e da resistência e locais de tortura. In: São Paulo (Estado). *Relatório: Tomo I: Parte IV*. Comissão da Verdade do Estado de São Paulo, São Paulo, 39-75.
- Saunders, N. J. (Ed.). 2004. *Matters of conflict: material culture, memory and the First World War*. Routledge, London.
- Schofield, J. 2009. *Aftermath: readings in the archaeology of recent conflict*. Springer: London.
- Schofield, J., Johnson, W., Beck, C. (Eds.). 2002. *Material culture: the archaeology of twentieth-century conflict*. Routledge, London.
- Shanks, M.; Tilley, C. 1987. *Re-constructing archaeology: theory and practice*. Routledge, London.
- Snow, C.; Bihurriet, M.J. 1992. An epidemiology of homicide: ningún nombre burials in the province of Buenos Aires from 1970 to 1984. In: Jabine, T.B.; Claude, R.P. (Eds.). *Human rights and statistics: getting the record straight*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 328-363.
- Soares, I.V.P. 2016. Nuevas perspectivas para la arqueología de la represión y la resistencia en Brasil después de la Comisión Nacional de Verdad. *Arqueología* 22(2): 379-397.

La sombra del Cóndor: Breve panorama de Arqueología de la Represión y la Resistencia en América del Sur  
*R. Museu Arq. Etn.*, 36: 127-146, 2021.

Soares, I.V.P.; Funari, P.P. 2014. Arqueologia da resistência e direitos humanos. *Evocati* (103): 1-7.

Somigliana, M.; Olmo, D. 2002. “¿Qué significa identificar?” *Encrucijadas* 15: 22-35.

Sousa, P. 2014. Memória, objetos e edifícios – uma análise arqueológica sobre edifício que sediou o DEOPS/SP. *Revista de Arqueologia Pública* 10: 195-211.

Souza, R. 2014. Arqueologia e guerrilha do Araguaia ou a materialidade contra a não narrativa. *Revista de Arqueologia Pública* 10: 212-230.

Sturdy, C. 2012. Holocaust archaeology: archaeological approaches to landscapes of Nazi genocide and persecution. *Journal of Conflict Archaeology* 7(2): 71-105.

Suárez, R.R. 2008. Arqueología de una búsqueda: una búsqueda arqueológica: La historia del hallazgo de los restos del Che Guevara. In: Funari, P.P.; Zarankin, A. (Eds.). *Arqueología de la represión*

*y la resistencia en América Latina en la era de las dictaduras (1960-1980)*. Encuentro, Córdoba, 9-27.

Virilo, P. 1997. *Open sky*. Verso, London.

Zarankin, A.; Niro, C. 2006. La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983). In: Funari, P.P.; Zarankin, A. (Org.). *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina: 1960-1980*. Brujas, Córdoba, 159-182.

Zarankin, A.; Salerno, M. 2008. Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina. *Complutum* 19(2): 21-32.

Zarankin, A.; Salerno, M. 2012. “Todo está guardado en la memoria...”: Reflexiones sobre los espacios para la memoria de la dictadura en Buenos Aires (Argentina). In: Zarankin, A.; Salerno, M.; Perosino, M. (Eds.). *Historias desaparecidas: arqueología, violencia política y memoria*. Brujas, Córdoba, 11-21.